

LA PETROLIZACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MEXICANAS Y SUS EFECTOS REGRESIVOS

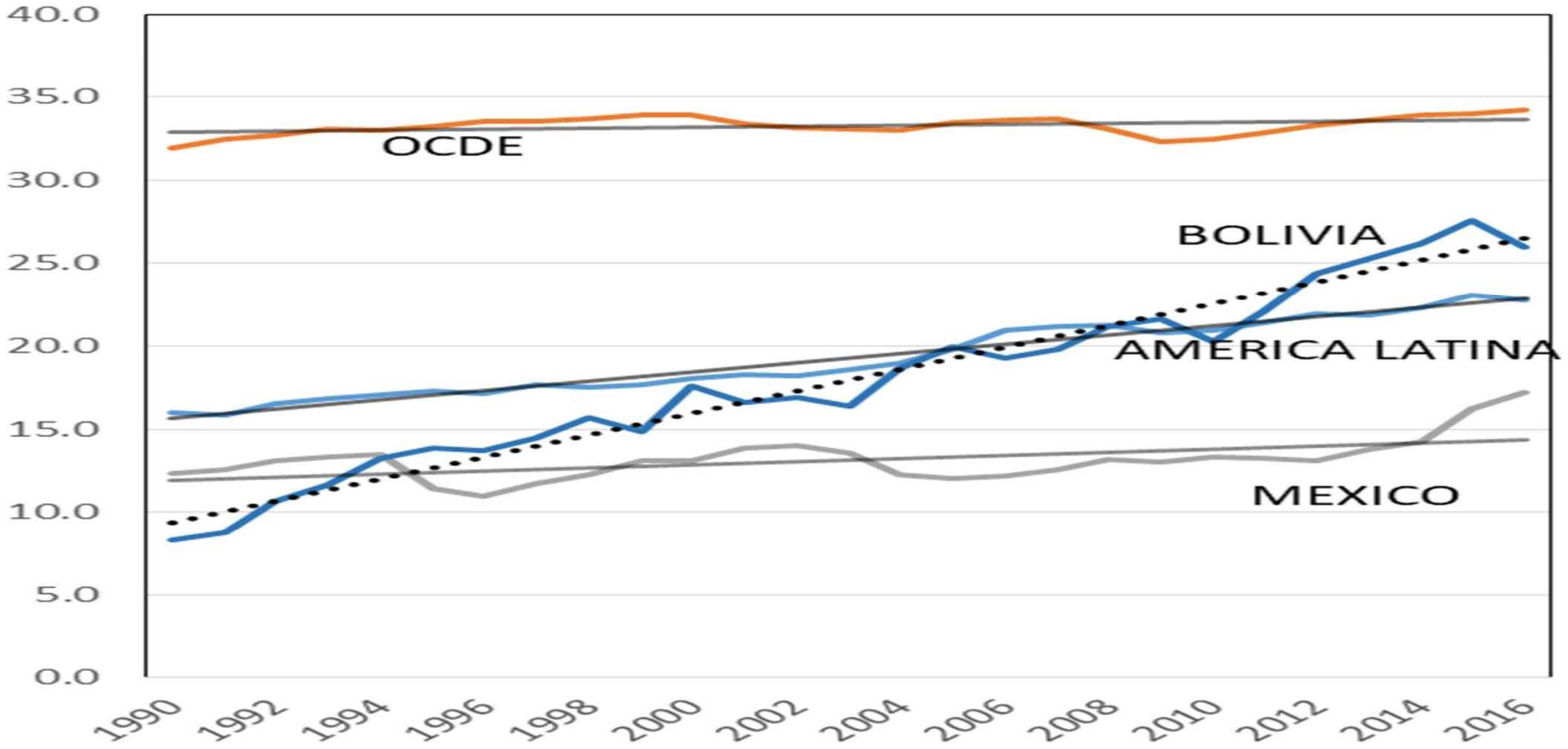
DR. OSCAR UGARTECHE

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas UNAM,
miembro del SNI/CONACYT,

Coordinador del Observatorio Económico América Latina www.OBELA.org.

Ugarteche@iiec.unam.mx

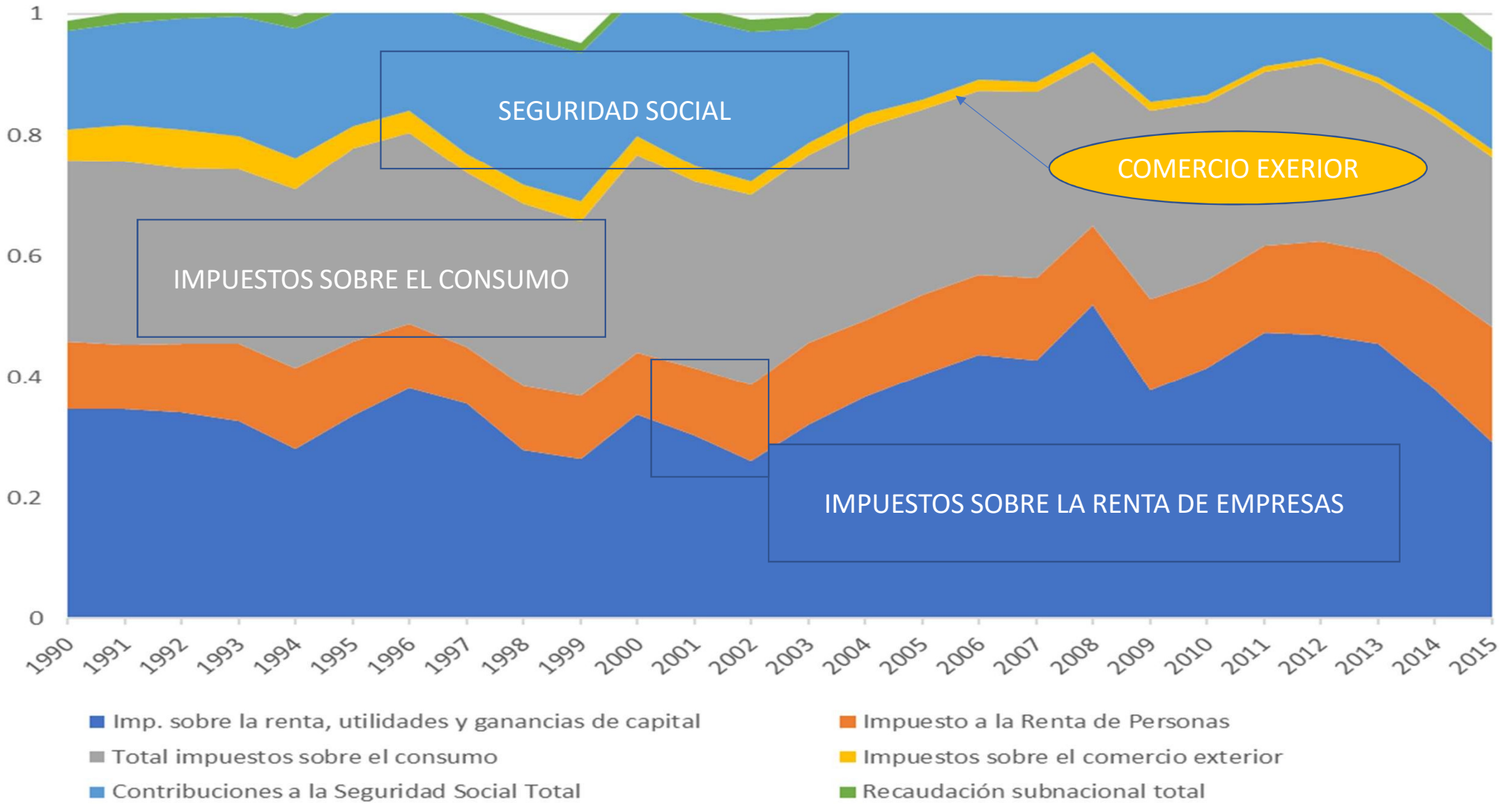
PRESION FISCAL OCDE, AMERICA LATINA, MEXICO Y BOLIVIA
1990-2016



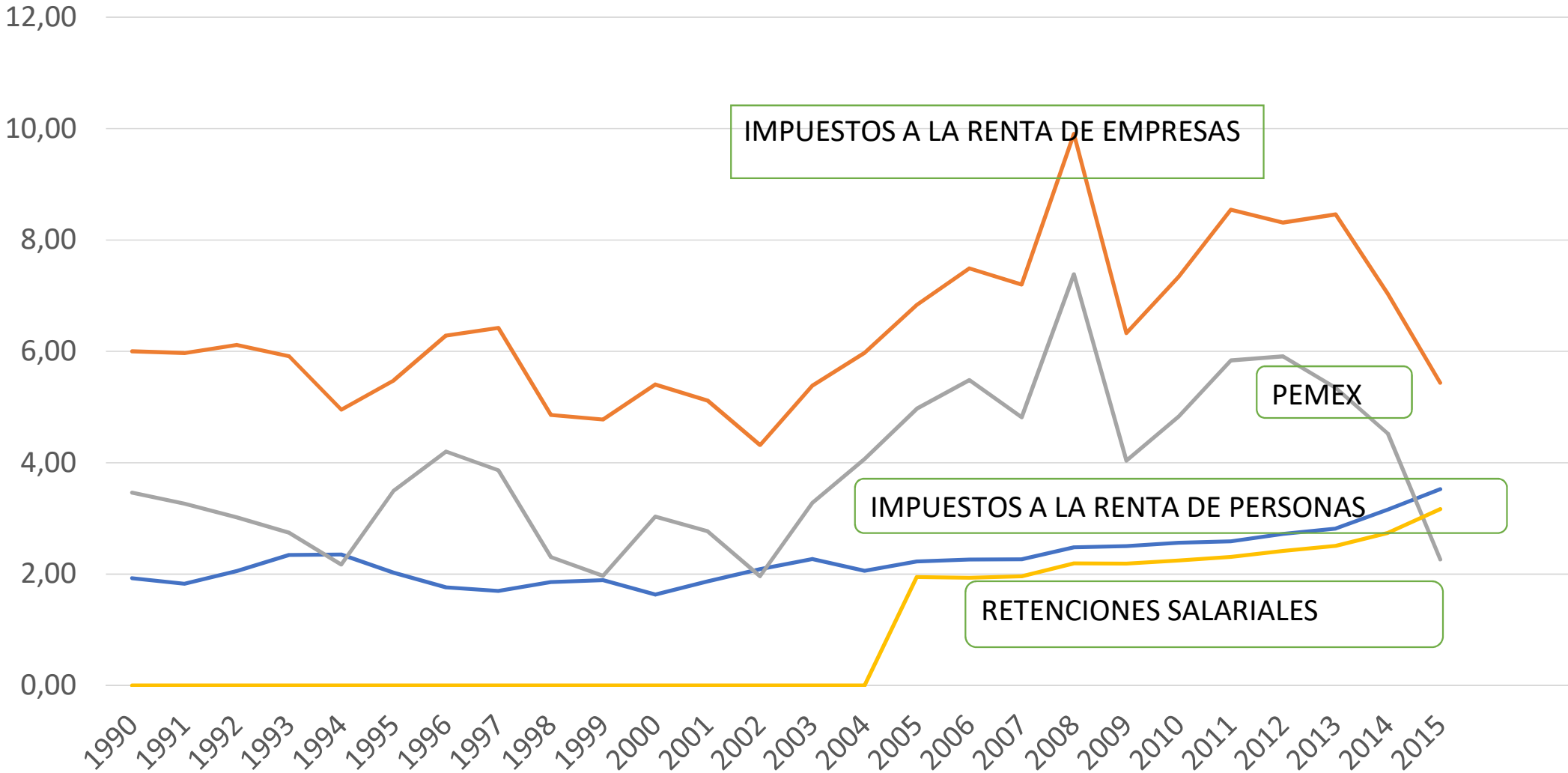
ESTRUCTURA FISCAL

	1990-95		1995-2000		2001-2006		2007-2012		2013-2015	
Ingresos Impositivos totales/PIB	100%	14.4	100%	13.3	100%	13.4	100%	14.8	100%	15.6
Impuesto a la renta, utilidades y ganancias de capital	54.8%	7.89	55.3%	7.35	59.6%	7.98	70.7%	10.46	65.0%	10.14
Impuesto a la renta de personas	14.6%	2.1	13.6%	1.81	15.9%	2.13	17.0%	2.52	20.3%	3.17
Impuesto a la renta de empresas	40.2%	5.79	41.7%	5.54	43.7%	5.85	53.6%	7.94	44.7%	6.97
Impuestos sobre la propiedad	1.1%	0.16	1.2%	0.16	1.2%	0.16	0.8%	0.12	0	0
Impuestos sobre el consumo/IVA	21.0%	3.02	22.7%	3.02	24.5%	3.28	24.7%	3.65	23.9%	3.73
Impuestos selectivos al consumo	11.7%	1.68	14.7%	1.96	9.0%	1.21	-2.4%	-0.35	5.6%	0.88
Impuesto sobre el comercio exterior	6.90%	1	4.30%	0.57	2.60%	0.35	1.60%	0.23	1.30%	0.21
Impuestos subnacionales totales	2.40%	0.34	2.20%	0.29	2.60%	0.35	3.30%	0.49	3.70%	0.58
Total	97.90%	14.1	100%	13.4	99.5%	13.3	98.7%	14.6	99.5%	15.5

Distribucion fiscal por tipo de impuesto



IMPUESTOS A LA RENTA DE EMPRESAS Y PERSONAS



LA PETROLIZACION FISCAL

Impuestos por tipo %PIB	1990-95	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2015
Impuesto a la renta de empresas/PIB	5.79	4.63	5.85	7.94	6.97
Pemex	50.4%	55.9%	62.5%	68.6%	56.6%
Impuesto a la renta de personas/PIB	2.10	1.81	2.13	3.27	3.17
Impuestos selectivos al consumo/PIB	1.60	1.59	1.09	-0.39	0.84
Selectivo a la gasolina y diesel/PIB	1.03	1.23	0.73	-0.82	0.20
Petrolización del impuesto selectivo	64.7%	77.3%	66.9%	209.3%	23.5%

LA REFORMA ENERGÉTICA Y SUS EFECTOS FISCALES

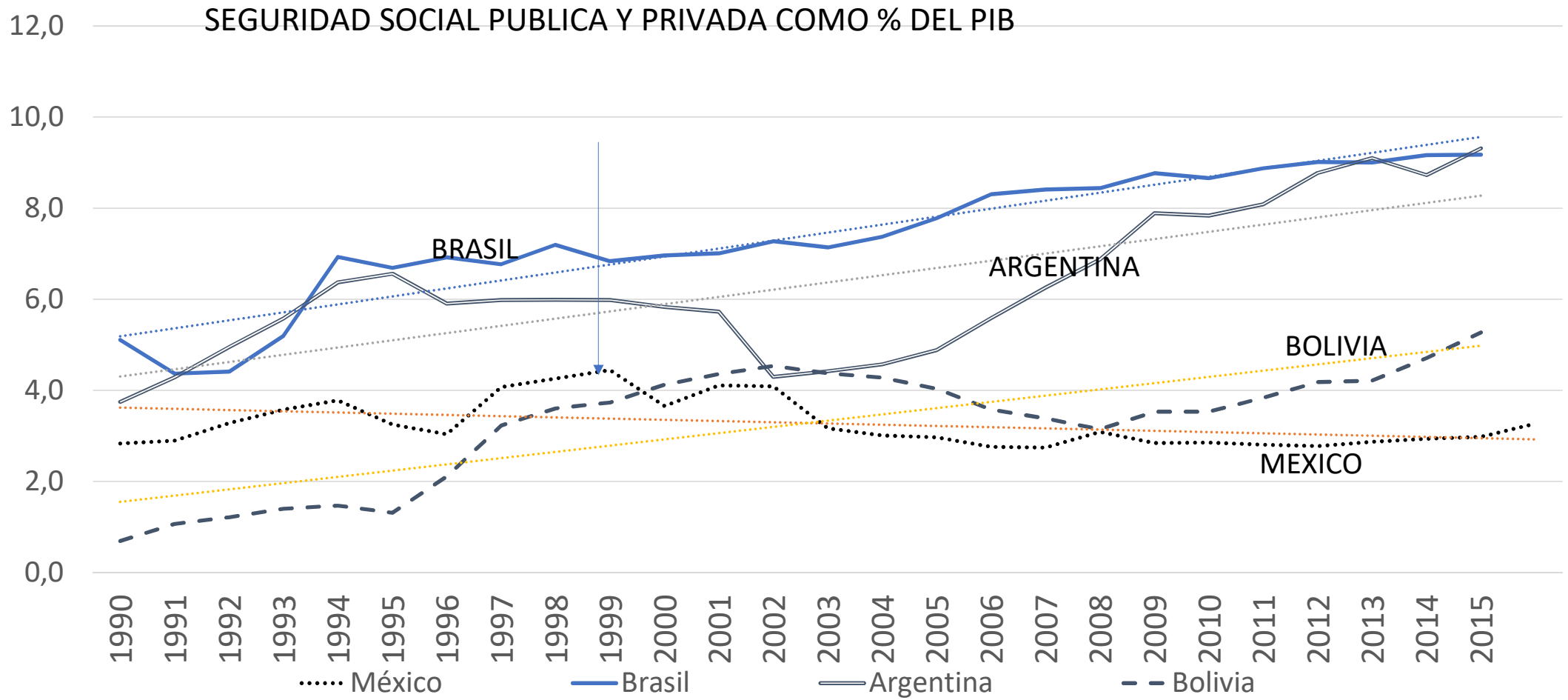
ANTES DE LA REFORMA ENERGÉTICA	DESPUES DE LA REFORMA ENERGETICA
Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo	X
Derecho sobre Hidrocarburos para el para el Fondo de Estabilización	X
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	X
ARE. Aprovechamiento sobre rendimientos. excedentes se define anualmente en Ley de Ingresos	Si
IEPS El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, (sobre gasolina y diésel importados). Vigente	Si
IVA (petrolero). Vigente	Si
ISR /nuevo	sl

EFECTOS DE LA REFORMA ENERGETICA

Además de las obligaciones excesivas, se manifiesta el propósito de ejercer un control minucioso de las operaciones de Pemex desde la SHCP. A cuenta de los pagos provisionales, el asignatario efectuará pagos diarios, semanales y mensuales. Esto monta a que Pemex, amén de ser sostén cotidiano de la caja del fisco, deberá hacerse cargo del costo financiero e inflacionario del flujo de efectivo de aquél.

Aguilera Gómez, Manuel, Alejo, Francisco Javier, Navarrete, Jorge Eduardo, & Torres, Ramón Carlos. (2014). Consideraciones sobre la Reforma de la Industria Petrolera en México. *Economía UNAM*, 11(33), 110-137. Recuperado en 02 de junio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2014000300006&lng=es&tlng=es.

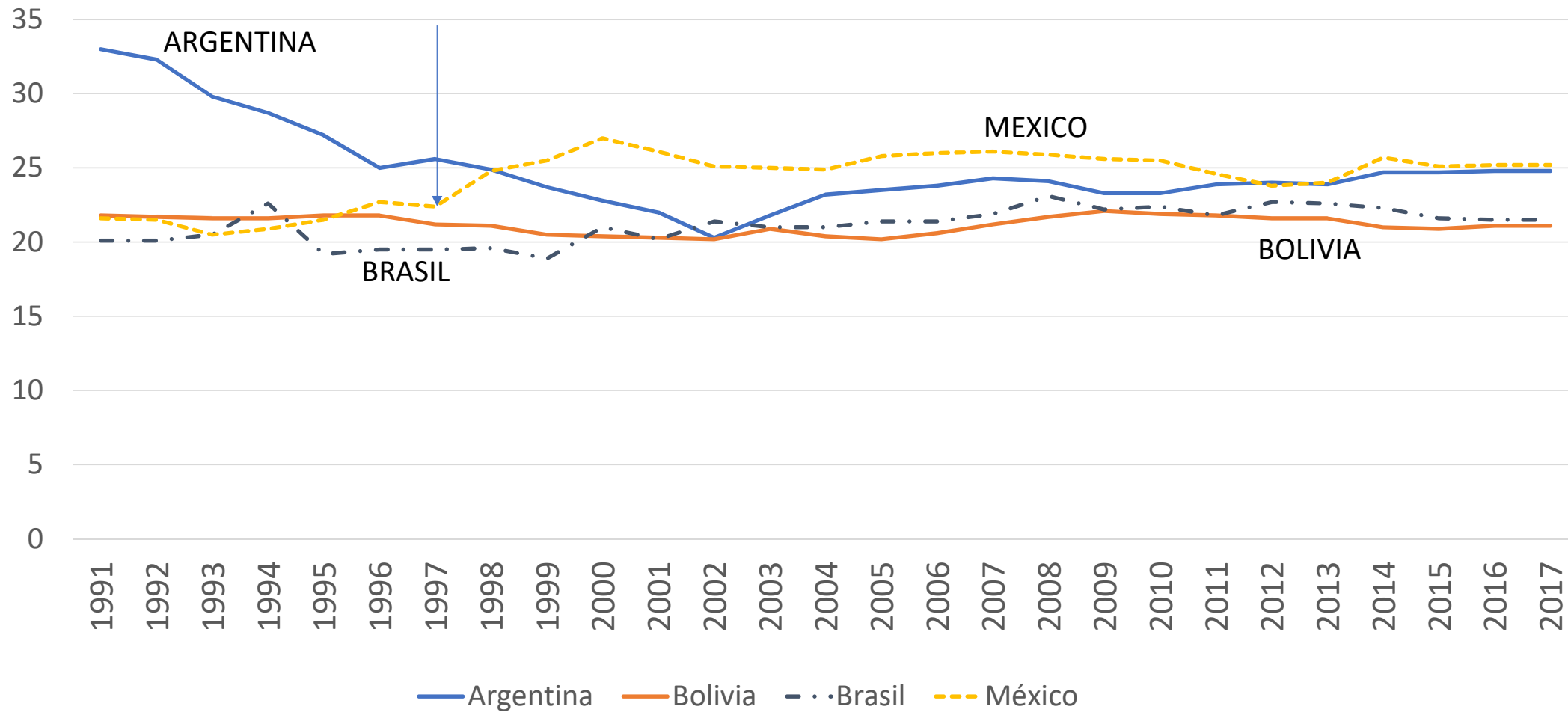
LA SEGURIDAD SOCIAL



Correlacion entre variación del PIB y recaudación fiscal en Mexico

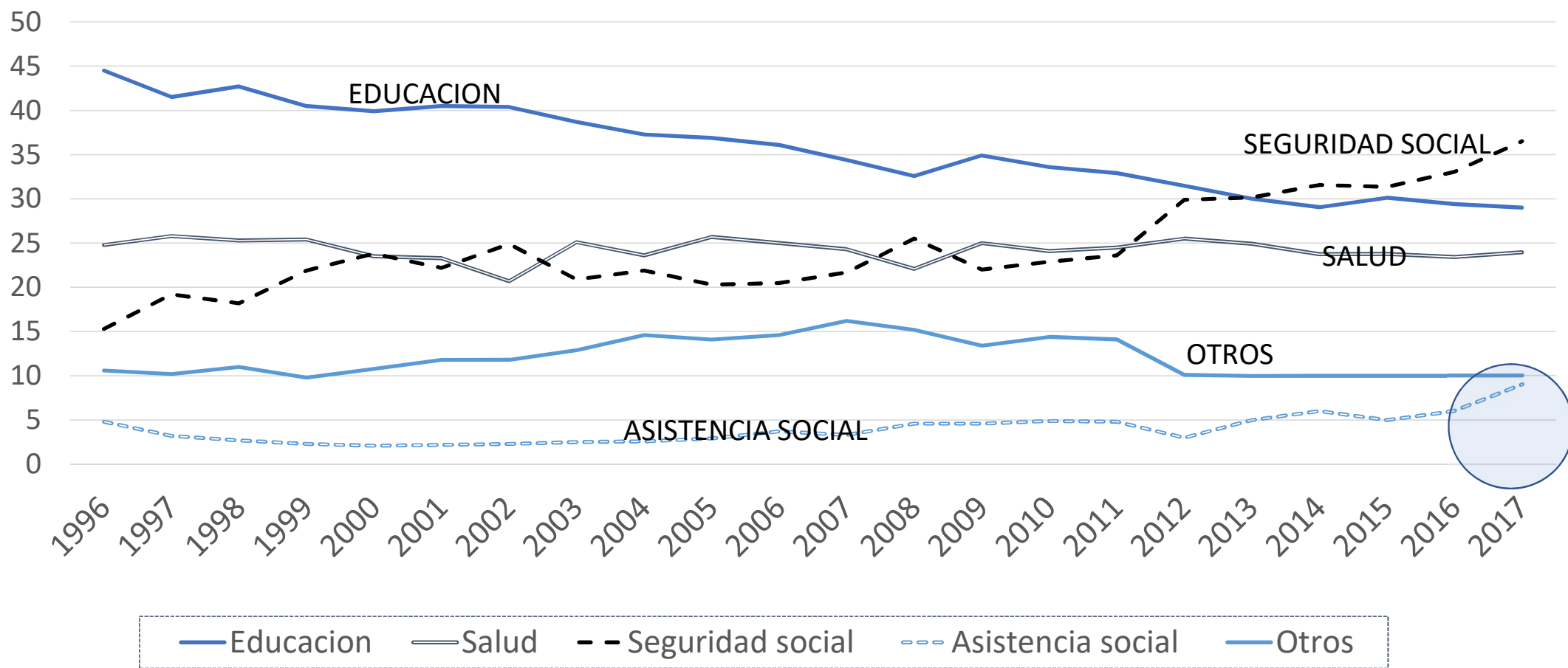
Tasa de crecimiento económico y recaudación fiscal	
R ²	País
0.00381686	Bolivia
0.03330265	Argentina
0.02877334	Brasil
0.00038677	Mexico

TASA DE EMPLEO INDUSTRIAL EN EL EMPLEO TOTAL



MEXICO

DISTRIBUCION DEL GASTO SOCIAL 1996-2017



EL VIEJO PROBLEMA FISCAL

Tello y Hernández (2010) argumentan que el problema de la poca recaudación fiscal es un problema antiguo y que al menos desde el gobierno de López Mateos (1958-1964) hubo el reconocimiento que debía aumentarse la misma. Citan a Ortiz Mena en un trabajo de 1958 que dice que la política tributaria se caracteriza por tener impuestos bajos y ser un sistema regresivo.

EL DIAGNOSTICO DE NICOLAS KALDOR 1960

- a) El sistema tributario es ineficiente e injusto
- b) La recaudación es excesivamente baja (de las más bajas del mundo), lo que obliga a frenar el gasto social e imponer restricciones severas a la política monetaria
- c) El problema de fondo está en la escasa base gravable derivada del hecho de que una parte sustancial del ingreso nacional recibe un trato privilegiado
- d) El trato privilegiado que recibe una parte sustancial del ingreso nacional, especialmente el proveniente del capital, reduce la capacidad de recaudación
- e) La necesidad de revisar a fondo los diversos subsidios y estímulos con el afán de eliminarlos o reducirlos

TELLO Y DOMINGUEZ SOBRE LA FRUSTRACION DE 6 DECADAS DE REFORMAS

- a) La poco eficaz y eficiente administración tributaria: a pesar de las reformas y su profesionalización, ésta presenta muy bajos niveles de productividad y eficiencia.
- b) El gasto fiscal: los recursos que se dejan de captar por el fisco como resultado de las exenciones, tratamientos especiales, estímulos, privilegios que las leyes establecen son muy elevados.
- c) La percepción negativa que los causantes tiene sobre la forma en que se comporta el gobierno en materia de gasto y manejo honesto y eficaz de la cosa pública.
- d) la constante incertidumbre en materia hacendaria. Año con año la autoridad define un esquema en materia hacendaria en el que se incluyen, invariablemente,